Itá, 29 de junio de 2018.-

Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la obra a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa con ID **349291, "CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. DE 4.40 X 6.15 - ESCUELA BÁSICA Nº 2405 "DOÑA ESTANISLAA GAONA" - REPARACIÓN DE SS.HH. - ESCUELA BÁSICA Nº 89 "REPÚBLICA DE COSTA RICA",** cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 003 a la firma **SAN EXPEDITO CONSULTORA RUC 1513152-1 REPRESENTADO POR el Señor Rolando Amarilla,** por un valor máximo de **Gs. Gs. 74.032.288 (GUARANÍES SETENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO) para el Lote 1,** y a la firma **CONSERPAR CONSTRUCCIONES SERVICIO EN PARAGUAY RUC 2197610-4 REPRESENTADO POR el Señor Rigoberto Vicencini Benítez,** por un valor máximo de **Gs. Gs. 37.138.900 (GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS) para el Lote 2** según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 2512/18 de fecha 26 de junio del año en curso.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación a los Oferentes*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.